Municipalidad de Ciudad del Este

U.O.C.

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

DICTAMEN UOC Nº 20/2020

A : Abog. FRANCISCO ARRÚA, Director
Dirección de Administración y Finanzas

DE : Abog. LOURDES L. OBERLADSTATTER L., Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

REFERENCIA: **PRECIOS REFERENCIALES – "SERVICIO DE MENSURA JUDICIAL Y ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO DE LA FINCA Nº 29295 – EX FINCA 66". AD REFERENDUM PLURIANUAL EJERCICIOS 2021 – 2022. ID 386062.-**

FECHA : **05/10/2020.**

VISTO: La solicitud de llamado de "Servicio de Mensura Judicial y Actualización de Catastro de la Finca Nº 29295 – Ex Finca 66", remitida por la Dirección de Área Urbana" mediante Memorándum de fecha 15/09/2020.----------

CONSIDERANDO: Que, se observa las solicitudes de precios referenciales realizados vía correo electrónico a las empresas TECNOSIPLAN S.A., y GEOCAD de JORGE DANIEL QUINTANA LOPEZ de fecha 01 de octubre de 2020, y ANGEL ALDERETE BARRETO de fecha 05 de octubre de 2020.----------

Que, se adjunta asimismo la planilla de determinación del precio referencial, elaborado a partir de los precios facilitados por TECNOSIPLAN S.A., y GEOCAD de JORGE DANIEL QUINTANA LOPEZ, y ANGEL ALDERETE BARRETO.----------

Que, la Ley 2051/03 dispone en su Art. 4°. PRINCIPIOS GENERALES. La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los Organismos, Entidades y Municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria... c) Transparencia y Publicidad. Asegurarán irrestrictamente al acceso a los proveedores y contratistas, efectivos o potenciales, y a la sociedad civil en general, a toda la información relacionada con la actividad de la contratación pública, específicamente sobre los programas anuales de contratación, sobre los trámites y requisitos que deban satisfacerse, las convocatorias y bases concursales, las diversas etapas de los procesos de adjudicación y firma

Abog. Francisco Arrúa
Dirección de Finanzas
Director

Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

de contratos, estadísticas de precios; listas de proveedores y contratistas; y de los reclamos recibidos.----------

Que, teniendo en cuenta la Resolución DNCP Nº 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, que en su Art. 3º menciona que: Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia. ----------

Que, teniendo en cuenta el Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, establece el siguiente Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

• Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

• Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.----------

• A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.----------

Abg. Francisco Arrua
Dirección de Finanzas
Director

Municipalidad de Ciudad del Este

U.O.C.

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Que, conforme a lo expuesto en el Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, la Unidad Operativa de Contratación, teniendo en cuenta que, lo solicitado cuenta con características específicas como ser: Tipo de servicio solicitado, Dimensión del terreno, Antecedentes Judiciales, y que no se ha encontrado por ningún otro medio disponible precios con las mismas especificaciones a lo solicitado. Por tal motivo, se ha elaborado los precios referenciales **utilizando únicamente el numeral 4.**----------

Que, para el Ítem de esta licitación se toma como referencia **EL PRECIO PROMEDIO** de las opciones, tal como se aprecia en el Formulario de Análisis de los precios referenciales que se adjuntan al presente.----------

Que, atendiendo las disposiciones reglamentarias trascriptas precedentemente, esta U.O.C. verifica el análisis de los precios proporcionados para la obtención de los precios referenciales, conforme a la solicitud del área requirente, de lo cual se puede concluir, amparada en las constancias arrimadas, que el estudio ha dado cumplimiento a las mismas; y considerando que la modalidad de adjudicación, se concluye que dicho análisis fue realizado, observando esta condición.----------

Por tanto, en base a las consideraciones de hecho y de derecho expuestas precedentemente, esta U.O.C. es del criterio que, las obtenciones de los precios referenciales acompañada con la solicitud para la gestión del llamado garantizan el cumplimiento de los Principios de Economía, Eficiencia, Transparencia y Publicidad, y en consecuencia, se hallan dadas las condiciones para su comunicación con el llamado correspondiente.----------

Ciudad del Este, 05 de octubre de 2020

Abog. Lourdes L. Oberladstatter Lugo
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Francisco Arruc
Dirección de Finanzas
Director

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

CIUDAD DEL ESTE
¡RECONSTRUYAMOS!

Avda. Alejo García c/ Eusebio Ayala
Teléfono (061) 501-705/10 interno 140
Alto Paraná – Paraguay

Dirección De Auditoría Interna

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Unidad Operativa De Contrataciones

CIUDAD DEL ESTE, 05 DE OCTUBRE DE 2.020.-

Señor:
Abg. Miguel Prieto Vallejos
Intendente Municipal CDE.
E. S. D.

Me dirijo a UD., a los efectos de elevar dictamen de esta Auditoría Interna referente al **Memorándum UOC Nº 950/2020**, correspondiente a la **Licitación Pública Nacional Nº 07/20,** relacionado a **"SERVICIO DE MENSURA JUDICIAL Y ACTUALIZACION DE CATASTRO DE LA FINCA Nº 29295 – EX FINCA 66". AD REFERENDUM EJERCICIOS 2021 – 2022. ID Nº 386062;** y que por consiguiente se expone:

Para determinar la veracidad de los precios de referencia mencionados en la **Licitación Pública Nacional Nº 07/20,** relacionado a **"SERVICIO DE MENSURA JUDICIAL Y ACTUALIZACION DE CATASTRO DE LA FINCA Nº 29295 – EX FINCA 66". AD REFERENDUM EJERCICIOS 2021 – 2022. ID Nº 386062,** para el efecto hemos realizado el control, a fin de comparar con el precio referencial presentado en la lista de Precios.

Que, conforme al análisis y las verificaciones realizadas por esta **Dirección de Auditoría Interna,** de acuerdo al precio de referencia; Concluimos que no existen diferencias significativas, por lo tanto RECOMENDAMOS, dar continuidad a los trámites administrativos pertinentes para la **Licitación Pública Nacional Nº 07/20,** relacionado a **"SERVICIO DE MENSURA JUDICIAL Y ACTUALIZACION DE CATASTRO DE LA FINCA Nº 29295 – EX FINCA 66". AD REFERENDUM EJERCICIOS 2021 – 2022. ID Nº 386062". SALVO MEJOR PARECER.**

Sin otro particular, le saludo con el respeto de siempre

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – DIRECCIÓN AUDITORÍA INTERNA

.....
Lic. Judith González
Auditora Interna

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE – Unidad Operativa De Contrataciones (UOC)
09/10/20
11:39hs FIRMA:

Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – noc mcde@gmail.com

ICA NACIONAL N° 07/20 "SERVICIO DE MENSURA JUDICIAL Y ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO DE LA FINCA N° 29295 - EX FINCA 66". AD REFERENDUM PLURIANUAL EJERCICIOS 20

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Ciudad del Este, 05 de octubre de 2020

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **"SERVICIO DE MENSURA JUDICIAL Y ACTUALIZACIÓN DE CATASTRO DE LA FINCA N° 29295 - EX FINCA 66". ID 386062.-**

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Oferente (1)	Precio de Oferente (2)	Precio de Oferente (3)	Precio Referencial del llamado, mecanismo utilizado: "Precio Promedio"	Particularidad del rubro en el mercado
1	Servicio de mensura	2.700.000.000	2.480.000.000	3.000.000.000	2.726.666.667	No se pudo obtener precios de otras Fuentes. Se utilizo precios de potenciales oferentes.

Ítem N° 1	Precios	Fuentes:
Precio (1)	2.700.000.000	*ANGEL ALDERETE BARRETO - RUC N° 3028050-8*
Precio (2)	2.480.000.000	*GEOCAD de JORGE DANIEL QUINTANA LOPEZ - RUC N° 1365416-0*
Precio (3)	3.000.000.000	*TECNOSIPLAN S.A. - RUC N° 80068707-8*

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	*DANIEL LÓPEZ*
Firma:	
Dependencia	*Unidad Operativa de Contratación*

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Unidad Operativa De Contrataciones

000000037

00000036

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Unidad Operativa De Contrataciones

Angel Alderete Barreto-Profesional Geógrafo
Catastro-Topografía-tasaciones-Consultorías -Reg. Prof. MOPC Nro. 400

SEÑORES:

MUNICIPALIDAD DE C.D.E.

ANGEL ALDERETE BARRETO
Licenciado Geógrafo
Reg. Prof. Nº 400

PRESENTE:

De mi mayor consideración, me dirijo a Uds. con el objeto de presentarles el detalle del presupuesto solicitado.

OBRA: CATASTRO URBANO
LUGAR: CIUDAD DEL ESTE

1. **Trabajos a realizar**

- Relevamiento de las manzanas, lotes, calzadas, veredas, aéreas construida georreferenciadas con coordenadas X,Y,Z
- Los datos relevados serán procesados en Programas topográfico para su procesamiento
- Colocación de mojones de referencia
- Los trabajos serán referido a la red geodésica del Paraguay
- Serán diferenciados los distintos tipos de comercios
- Los trabajos serán realizados con equipo RTK con estación Base de Doble Frecuencia con error milimétrico
- Planos georreferenciados de 5.000 lotes
- Se establecen sobre las mismas el o los honorarios de los profesionales; Abogados y jueces

2. **Precios por Hectáreas**

- El precio establecido por hectárea es de 341.772 Gs. ,Equivalente a 49 Dólares Americanos
- En total son **7.900 ha.** (Siete mil novecientos hectáreas)

3. **Monto total del presupuesto**

- Son Guaraníes Dos mil setecientos millones **Gs. 2.700.000.000**
- En Dólares Americanos: trescientos ochenta y ocho mil quinientos **$$ 388.500**

4. **Forma de pago**

- El 50% del monto total a la aceptación del presupuesto.
- El 50 % restante a la entrega de los documentos resultantes.

5. **Observaciones**

- Cada 5 días se presenta un informe del avance de los trabajos realizados
- Serán presentados en formato DWG, KMZ y en formato Shape...
- Tiempo establecido para la presentación del trabajo es de 30 días hábiles

Capiata-Paraguay
Tigo: (+595) 983 191039

ASUNCION - PARAGUAY *hotmail:* ***angelalder@hotmail.com***

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE Unidad Operativa De Contrataciones
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
RECIBIDO POR: Ivordes O.
FECHA: 05/10/20
HORA: ..... FIRMA: .....

00000035

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Unidad Operativa de Contrataciones

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: angelalder@hotmail.com

5 de octubre de 2020, 7:51

Ciudad del Este, 05 de octubre de 2020

Señores
ANGEL ALDERETE BARRETO - GEOGRAFO
Tel: 0983191039
Email: angelalder@hotmail.com

Ref: Solicitud de Presupuesto para el Servicio de Mensura Judicial y Actualización de Catastro de la Finca N° 29295 Ex Finca 66.

Por la presente me dirijo a Ud., con el objeto de solicitar presupuestos para la Contratación de Servicios de Mensura Judicial y Actualización de Catastro de la Finca N° 29295 Ex Finca 66. Conforme a las especificaciones adjuntas a la presente, a fin de cumplir con la resolución DNCP Nº 1890/20.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable le saludo respetuosamente.

.....
Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

2 adjuntos

pedido de Presupuesto.pdf
485K

PROYECTO MENSURA.pdf
932K

00000034

Municipalidad de Ciudad del Este

U.O.C.

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 05 de octubre de 2020

Señores
ANGEL LDERETE BARRETO - GEOGRAFO
Tel: 0983191039
Email: angelalder@hotmail.com

Ref: Solicitud de Presupuesto para el Servicio de Mensura Judicial y Actualización de Catastro de la Finca N° 29295 Ex Finca 66.

Por la presente me dirijo a Ud., con el objeto de solicitar presupuestos para la Contratación de Servicios de Mensura Judicial y Actualización de Catastro de la Finca N° 29295 Ex Finca 66. Conforme a las especificaciones adjuntas a la presente, a fin de cumplir con la resolución DNCP Nº 1890/20.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable le saludo respetuosamente.

……
Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

GeoCad
Consultoría Topográfica y Ambiental
http://www.geocad.com.py/
Mensuras Judiciales – Planos Georeferenciados
Reforestaciones – Loteamientos – Tasaciones
Curvas de Nivel – Imágenes Satelitales
Estudio de Impacto Ambiental
Estudio de Disposición de Efluentes
Servicios Ambientales – Regencia Ambiental

EJECUCION DE MENSURA Y ACTUALIZACION DE CATASTRO DE LA FINCA N° 66 DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DEL ALTO PARANA

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE (RECONSTRUYAMOS) Unidad Operativa De Contrataciones

1. Productos Generales a ser obtenidos:

1.1. Estudios de antecedentes treintañales de la finca 66: consistidos en el estudio acabado de los juicios previos dictámenes, resoluciones y sentencias, acatando los últimos vigentes.

1.2. Planos georreferenciado de la Finca N° 66: elaborados a partir del relevamiento en campo de rumbos y distancias que compruebe la extensión real, y la superficie total de la finca con los datos actualizados, presentados en formato digital e impreso según requisito del Servicio Nacional de Catastro.

1.3. Informe pericial del total del área de la finca 66: obtenida a partir de la ejecución de la mensura Judicial en base a los rumbos y distancias encontrados en el campo, para acondicionamiento en superficie y linderos reales en campo, comprobados mediante planillas electrónicas de superficie reflejando cálculos topográficos del área total, presentados en formato digital e impreso según requisito del Servicio Nacional de Catastro..

1.4. Ortomosaico de la Finca N° 66: elaborados a partir del procesamiento de imágenes, obtenidos de la toma fotográfica vertical con vehículo aéreo no tripulado (VANTs), con puntos de control (Gps Geodésico: X,Y,Z) en tierra, para georreferenciado de la imagen total.

1.5. Mapas de la Finca N° 66: elaboración de mapas que contengan las siguientes informaciones visuales:

Área total S/ campo	Tasa porcentual ocupada
Delimitación de sup ocupada individual	Categorización de usos de suelo
Datos planialtimétrico (cotas msnm)	Modelos 2D y 3D del terreno
Planillas de superficie por categoría	Planilla de sup. por área ocupada individual

1.6. Planos georreferenciados individual de terrenos a ser desprendida de la Finca N° 66: se elaborara planos georreferenciado individual de los ocupantes de la propiedad en base a digitalización cartográfica y relevamientos en campo, presentados en formato digital e impreso según requisito del Servicio Nacional de Catastro..

1.7. Informe pericial individual de terrenos a ser desprendida de la Finca N° 66: se elaborara informes periciales individuales de los ocupantes de la propiedad en base a digitalización cartográfica y relevamientos en campo anexando planillas electrónicas de cierre de polígono, presentados en formato digital e impreso según requisito del Servicio Nacional de Catastro.

1.8. Base de datos de ocupantes individuales de la Finca N° 66: se realizara censo para actualización de base de datos, con respecto a la situación de los ocupantes para coordinación de acciones en proceso de titulación de los que aún no posean y se confirme su vivencia permanente, como también la puntualización de los que ya posean títulos de propiedad.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE (CONSTRUYAMOS) Dirección Operativa De Contrataciones

2. Metodología y herramientas a ser utilizada para la obtención de los productos

2.1. Mensura Judicial: procedimiento por el cual se verifica los datos de rumbos y distancias que figuran en el plano, con respecto a los encontrados en el campo para lo cual se cuenta con ciertos requisitos que la empresa asume y que se citan a continuación:

- Relevamiento y estaqueamiento perimetral del inmueble, para determinar el área exacta de la Finca N° 66.
- Notificación a los linderos del procedimiento de mensura especificando fecha y hora a ser realizada.
- Notificación a los ocupantes procedimiento de mensura especificando fecha y hora a ser realizada.
- Constitución de un Juez los días de inicio y final de la mensura, con redacción de acta y certificación de firmas de los presentes en el acto de mensura.
- Acompañamiento en la dirección de Agrimensura y Geodesia del MOPC y el departamento de Servicio Nacional de Catastro.
- Publicación de la mensura, en prensa escrita de recorrido Nacional.
- Gestión para la asignación de Cuenta Corriente Catastral (anexo)

2.2. Relevamiento planialtimétrico y ortomosaico.

Para el relevamiento se realizara planes de vuelos con el área de cobertura para ensamblaje posterior al proceso de generación de mosaicos mediante software de procesamiento de imágenes. La empresa cuenta con dos Vehículos aéreos no tripulado (VANTs), modelo Phantom 4 pro con las siguientes características

- Gimbal de 3 ejes. **Inclinación** de -90 to +30° y **Paneo** de -30 to +30°
- Sensor de obstáculos delanteros entre 0.7 a 15 metros.
- Máxima distancia operativa de 7 Km
- Hasta 72 Km/h de velocidad punta.
- Altitud máxima operativa de 6000 metros.
- Frecuencia operativa 2.4 GHz
- Dimensiones de 289.5 x 289.5 x 196 mm
- Peso de 1388 gramos

GeoCad
Consultoría Topográfica y Ambiental
http://www.geocad.com.py/ - email: geocad@geocad.com.py
Mensuras Judiciales – Planos Georeferenciados
Reforestaciones – Loteamientos – Tasaciones
Curvas de Nivel – Imágenes Satelitales
Estudio de Impacto Ambiental
Estudio de Disposición de Efluentes
Servicios Ambientales – Regencia Ambiental

CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Unidad Operativa De Contrataciones

Características de la cámara del Phantom 4 Pro

- Sensor CMOS de 1" de 20 MP
- Objetivo FOV: 84 ° con apertura de f/2.8 - 11. Minima distancia de enfoque de 1 metro a Infinito en Autofoco.
- Rango ISO Foto: 100 a -3200 Auto / 100 - 12800 Manual
- Velocidad del obturador. Electrónico de 8 a 1/8000 seg. Mecánico de 8 a 1/2000 segundo
- Aspectos de relación de tamaño de imagen para fotografía: 3:2 (5472×3648), 4:3 (4864×3648) y 16:9 (5472×3078)
- Soporta archivos FAT32 (≤ 32 GB) y exFAT (> 32 GB)
- Soporta archivos de foto en JPG (JPEG), DNG (RAW)
- Soporta formatos de video MP4/MOV (H.264/AVC; H.265/HEVC)

2.3. Medición y estaqueamiento perimetral, como de los lotes individuales ocupadas, a ser desprendidas de la Finca N° 66.

Para este proceso la empresa cuenta con los siguientes equipamientos topográficos:

- Gps Gnss Kolida K5Plus-2018 (en anexo BROCHURE)
- Estacion Total Kolida KTS 442 LLC (en anexo BROCHURE)

Se realizara mediante marcación y amojonamiento de puntos topográficos principales para medición angulares y de distancias posteriores dentro de la finca, como delimitación por rumbos y distancias de los lotes individuales para los ocupantes de la misma.

2.4. Censo para actualización de base de datos catastrales de los ocupantes de la Finca N° 66.

La realización del censo estará a cargo de cuadrillas capacitadas para relevamiento de datos que identifiquen a los ocupantes que no posean título de propiedad pero que tiene residencia permanente, como también a aquellos ocupantes que ya presenten título de propiedad. Así se podrá realizar toma de decisiones como calendarización de trabajos específicos en relación a cantidad de habitantes y situación jurídica. Planos georeferenciado para la obtención de títulos de propiedad a los ocupantes.

2.5. Capacitación de funcionarios Municipales del Departamento de Catastro.

La capacitación consistirá en demostrar la magnitud de los datos obtenidos en campo, datos procesados, e información obtenida para toma de decisiones posteriores.

3. Talentos humanos de la empresa

El trabajo contara con los siguientes profesionales que realizaran los trabajos de campo como procesamiento en gabinete, gestiones Jurídicas:

GeoCad
Consultoría Topográfica y Ambiental
http://www.geocad.com.py/ - email: geocad@geocad.com.py
Mensuras Judiciales – Planos Georeferenciados
Reforestaciones – Loteamientos – Tasaciones
Curvas de Nivel – Imágenes Satelitales
Estudio de Impacto Ambiental
Estudio de Disposición de Efluentes
Servicios Ambientales – Regencia Ambiental

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE (RECONSTRUCCIÓN) Unidad Operativa De Contrataciones

- 1 (Un) licenciado en ciencias Geográficas
- 2 (Dos) ingeniero Ambiental,
- 1 (Un) ingeniero agrónomo
- 6 (Seis) técnicos en sistema de información geográfica y mapeamiento digital,
- 3 (Tres) abogados

3. Medios logísticos

La empresa cuenta con los siguientes móviles para caminos de fácil y difícil acceso:

- 2 (Dos) Camionetas 4x4 doble cabina
- 1 (Una) Camioneta 4x2 cabina simple
- 1 (Un) Cuaciclon 4x4 de 450 cc

4. Equipamientos informáticos

- 7 (Siete) computadoras de mesa (Intel Core i5 3.0GHz / Memoria 8GB / SSD 1TB / 15")
- 2 (Dos) Notebook portátiles (Intel Core i7 2.2GHz / Memoria 8GB / HD 1TB + 16GB Optane / 15.6")
- 1 (Un) Plotter Canon iPF750 - A0/914 mm + Pedestal (en anexo BROCHURE)
- 1 (Una) impresora RICOH MP C4502 (en anexo BROCHURE)

COSTO TOTAL DE LOS SERVICIOS ES DE DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE GUARANIES (2480.000.000 GS) IVA INCLUIDO A SER PAGADEROS DE LA SIGUIENTE MANERA. 50 % A LA FIRMA DEL CONTRATO Y 50 % A LA ENTREGA DE LA MENSURA JUDICIAL APROBADA, LOS TRABAJOS INCLUYEN HONORARIOS DE ABOGADOS HONORARIOS DE JUEZ Y GASTOS DE PUBLICION

Jorge Daniel Quintana L.
Director
GeoCad CONSULTORIA
R.U.C. - P.J. Teléfono: 061-572905

GeoCad
Ing. Amb. Jorge Daniel Quintana Lopez
Director- GeoCad Consultoria Topografica & Ambiental
Reg. CTCA SEAM I-729 Tasador Muebles e Inmuebles urbanos y Rurales SB.SG.
BCP 0131-2017
Perito de la Corte Suprema de Justicia Tasador – Ambientalista CSJ Nº 2775
Tel: 595-61-572905 | Mobile: 595-83-580016 – 595-73-872061
director@geocad.com.py | www.geocad.com.py

16 RESMAS = 1 ARBOL
Razón suficiente para pensar... si es necesario imprimir este correo

Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 01 de octubre de 2020

Señores
GEOCAD
Ruc: 1365416-0
Tel: 061-572.905
Email: director@geocad.com.py

00000029

Ref: Solicitud de Presupuesto para el Servicio de Mensura Judicial y Actualización de Catastro de la Finca N° 29295 Ex Finca 66.

Por la presente me dirijo a Ud., con el objeto de solicitar presupuestos para la Contratación de Servicios de Mensura Judicial y Actualización de Catastro de la Finca N° 29295 Ex Finca 66. Conforme a las especificaciones adjuntas a la presente, a fin de cumplir con la resolución DNCP N° 1890/20.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable le saludo respetuosamente.

.....
Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Unidad Operativa De Contrataciones

Pedido de Presupuesto

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: director@geocad.com.py

1 de octubre de 2020, 8:14

00000028

Ciudad del Este, 01 de octubre de 2020

Señores
GEOCAD
Ruc: 1365416-0
Tel: 061-572.905
Email: director@geocad.com.py

Ref: Solicitud de Presupuesto para el Servicio de Mensura Judicial y Actualización de Catastro de la Finca N° 29295 Ex Finca 66.

Por la presente me dirijo a Ud., con el objeto de solicitar presupuestos para la Contratación de Servicios de Mensura Judicial y Actualización de Catastro de la Finca N° 29295 Ex Finca 66. Conforme a las especificaciones adjuntas a la presente, a fin de cumplir con la resolución DNCP Nº 1890/20.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable le saludo respetuosamente.

.....
Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

2 adjuntos

presupuesto de geocad.pdf
150K

PROYECTO MENSURA.pdf
932K

TECNOSIPLAN S.A.

Contribuyendo con el desarrollo del País

00000027

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

COTIZACION: "PRESUPUESTO DE MENSURA Y CATASTRO"

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de referencia, con el objeto de presentar la oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el servicio.
2. En las condiciones requeridas ofrecemos proveer los Bienes y Servicios según las Especificaciones Técnicas que se indican en la planilla siguiente:

TRABAJOS A SER REALIZADOS

Item	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	Un.	Cant.	Gs. Prec. Unit.	Gs. Prec. Sub-Total
1	MENSURA DE LA FINCA N°66 ✓ Relevamiento de manzanas, lotes, calzadas, veredas y edificaciones, georeferenciados con coordenadas X,Y,Z ✓ Colocaciones de mojones de referencias ✓ Los trabajos serán referidas a la Red Geodesica del Paraguay ✓ Los trabajos serán realizados con equipos RTK y estación Base de Doble Frecuencia ✓ Entrega de informes semanales en formato DWG y SHAPE ✓ Duración de los trabajos 6 meses ✓ Incluye honorarios de Abogado y Juez ✓ Confeccion de 5.000 planos	GL	1	3.000.000.000	3.000.000.000
				PRECIO TOTAL Gs.	3.000.000.000

3. El precio total es de guaraníes **TRES MIL MILLONES MILLONES** -------
4. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 30 días, contados a partir de la fecha de emisión de la propuesta.
5. En caso de aprobación del Presupuesto se solicita anticipo del 50% y el saldo a la entrega final de los trabajos

Esperando respuesta de Ud. nos despedimos

ATTE.

ING. JUAN MANUEL LOPEZ

Tecnosiplan S.A.

AVDA. DE LA VICTORIA N°3.413 CASI AVDA. FERNANDO DE LA MORA
(0981)433-805 tecnosiplan_sa@hotmail.com
ASUNCION – PARAGUAY

Síguinos en facebook TECNOSIPLAN S.A.

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE Unidad Operativa De Contrataciones
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
RECIBIDO POR: Lourdes
FECHA: 01/10/20
HORA: FIRMA:

Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

CIUDAD DEL ESTE
¡RECONSTRUYAMOS!

Ciudad del Este, 01 de octubre de 2020

00000026

Señores
TECNOSIPLAN S.A.
Ruc: 80068707-8
Tel: 0981-433.805
Email: tecnosiplan_sa@hotmail.com

Ref: Solicitud de Presupuesto para Servicios de Mensura Judicial y Actualización de Catastro de la Finca N° 29295 Ex Finca 66.

Por la presente me dirijo a Ud., con el objeto de solicitar presupuestos para la Contratación de Servicios de Mensura Judicial y Actualización de Catastro de la Finca N° 29295 Ex Finca 66. Conforme a las especificaciones adjuntas a la presente, a fin de cumplir con la resolución DNCP Nº 1890/20.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable le saludo respetuosamente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Unidad Operativa De Contrataciones

00000025

Pedido de Presupuesto

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com> 1 de octubre de 2020, 8:16
Para: tecnosiplan_sa@hotmail.com

Ciudad del Este, 01 de octubre de 2020

Señores
TECNOSIPLAN S.A.
Ruc: 80068707-8
Tel: 0981-433.805
Email: tecnosiplan_sa@hotmail.com

Ref: Solicitud de Presupuesto para Servicios de Mensura Judicial y Actualización de Catastro de la Finca N° 29295 Ex Finca 66.

Por la presente me dirijo a Ud., con el objeto de solicitar presupuestos para la Contratación de Servicios de Mensura Judicial y Actualización de Catastro de la Finca N° 29295 Ex Finca 66. Conforme a las especificaciones adjuntas a la presente, a fin de cumplir con la resolución DNCP Nº 1890/20.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable le saludo respetuosamente.

.....
Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

2 adjuntos

PROYECTO MENSURA.pdf
932K

Tecnosiplan.pdf
152K